



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/0487/DGRH/03/2022

Temixco, Morelos; a 23 de Marzo del 2022

## CIRCULAR

**FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCION,  
FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,  
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA,  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,  
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

Derivado a las obligaciones fiscales emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, todos los trabajadores deberán estar inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el régimen de sueldos y salarios, por lo que se solicita atentamente a TODO el personal de la Fiscalía General del Estado de Morelos, entregar en las oficinas de la Dirección General de Recursos Humanos, a más tardar **el 30 de abril del presente año**, su **Constancia de Situación Fiscal con CIF** (cédula de identificación fiscal) actualizada.

En el caso de los trabajadores que ya se encuentren inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes y que cuentan con una contraseña actualizada, podrán obtener su constancia a través de la página "SAT ID" (<https://satid.sat.gob.mx/>).

En caso contrario el trabajador deberá generar una cita mediante el link <https://citas.sat.gob.mx/> y acudir a las oficinas del SAT ubicadas en Paseo del Conquistador número 228, Colonia Maravillas, C.P. 62230, Cuernavaca, Morelos, para obtener su constancia.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. HOMERO FUENTES AYALA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION**



**COORDINACION  
GENERAL DE  
ADMINISTRACION**

C. C. P. LIC. URIEL CARMONA GANDARA. FISCAL GENERAL DEL ESTADO. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.

Archivo/Minutario  
HFA/ADE/LVMM